

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, nº 4
28006 – Madrid

Madrid, 13 de agosto de 2013

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Quabit Inmobiliaria, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha del pasado 1 de agosto, de la escritura correspondiente al aumento de capital de la Sociedad, por importe de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO, (292.307,69 €), mediante la emisión de 29.230.769 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad de 0,01 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación.

Dicho aumento de capital se corresponde a la capitalización por GEM Global Yield Fund LLC SCS del crédito que por importe de 1.900.000 euros ostentaba contra la Sociedad conforme se informó en los Hechos Relevantes publicados el 22 de mayo de 2013 en relación con la suscripción de una nueva línea de capital con GEM Capital SAS y GEM Global Yield Fund LLC SCS y la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, se informa de que la Sociedad ya ha completado los trámites precisos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ante las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia a fin de obtener la admisión a negociación de las nuevas acciones ordinarias emitidas como consecuencia del aumento de capital.

En este sentido está previsto que la inclusión de las mismas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (S.I.B.E o Mercado Continuo), dé comienzo en los próximos días, y a más tardar a partir del día 19 de los corrientes.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,



Miguel Ángel Melero Bowen
Secretario del Consejo de Administración